

Instituto Propugna Justa Aplicación de Impuestos

El país precisa que se practique la correcta interpretación y la justa aplicación de las leyes relativas a los impuestos, manifestaron en visita a EL DIARIO DE HOY, directivos del Instituto Salvadoreño de Derecho Tributario, de reciente fundación.

Los abogados Roberto Preza Quezada, Roberto Posada Sandoval, Juan Adalberto Menjivar y José Gustavo Arias y el Contador

Público Certificado Rardo Morales son los directivos de aquel instituto que expusieron la necesidad de que los contribuyentes estén plenamente garantizados en el justo pago de los impuestos, y para ello urge que se les de la adecuada protección ante interpretaciones cambiantes o arbitrarias de las leyes impositivas, dijo el Dr. Posada Sandoval.

Esa es la razón del funcionamiento del Instituto Salvadoreño de Derecho Tributario que es un ente protector del contribuyente desde luego que velará porque este pague el impuesto preciso. Además, saldrá con ello beneficiado el estado ya que quedará eliminado el malestar que la mala aplicación de las leyes im-

positivas acarrea entre el público.

UNIDAD DE CRITERIOS

El Instituto de Derecho Tributario promoverá, además, la uniformidad de criterios sobre aspectos específicos entre las autoridades encargadas de la administración de los impuestos y los contribuyentes, explicaron.

EL VICIO DE LA INTERPRETACIÓN AUTENTICA

El nuevo organismo pugnará por que en lo sucesivo no se opte por la vía cómoda de la interpretación.

—Favor pase a la Pág. 44.



PREMIO ASI. El señor Nassin Yarhi, Presidente de SIGMA, S.A. ha sido designado para recibir el Premio ASI 1977. El acto especial se realizará en la cena anual de ASI está noche en el Hotel Sheraton.



SUPERACION 77. El señor Godofredo Antonio Méndez, recibirá el premio Superación 77, conferido por la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños. El acto se realizará hoy.

Guardia Ultimado en una Pensión

El guardia "Ranger" José Marcos Castellanos murió de una puñalada en el corazón el miércoles en la madrugada, en la pensión "San Rafael", Calle Celis 213, San Salvador.

El agente—según informes en el Juzgado Sexto de Paz— andaba con licencia y posiblemente había ingerido licor.

En las investigaciones efectuadas por la misma Guardia en el

—Favor pase a la Pág. 23.



SECRETARIA NACIONAL 1978. La señora Ana Delma Aguilar Argüello, Secretaria de la Presidencia de Saquiro, San Miguel, triunfó en el Concurso Secretaria Nacional 1978, promovido por la Asociación de Secretarías Ejecutivas Salvadoreñas. La Sra. Aguilar representará al país en un evento en Brasil, el próximo mes.

Empresarios Analizarán Hoy la Situación del Transporte

Para analizar la situación en que se encuentra el transporte urbano en San Salvador, y elaborar un anteproyecto del planteamiento que harán al gobierno para salvar esa industria, se reunirán hoy por la noche los empresarios y cooperativistas de las diversas empresas que operan en San Salvador.

Según dijeron algunos de los empresarios, ellos están conscientes de la problemática del transporte urbano, pero consi-

deran que no son ellos los responsables ni pueden encontrarle una adecuada solución. Son del criterio que el gobierno también debe poner su parte, tomando en cuenta que muchos de los dirigentes conocen a fondo el problema y están conscientes del mismo.

Los empresarios han venido señalando que el aumento del cincuenta por ciento en el valor de los pasajes hace algunos años fue

—Favor pase a la Pág. 70.

Sra. Aguilar A. Triunfa en Concurso Secretaria Nacional

La señora Ana Delma Aguilar Argüello fue la triunfadora en el Concurso Secretaria Nacional de ASES 1978.

Este concurso, que requiere seriedad y capacidad en las concantes, es una prueba beneficiosa para la secretaria que se somete al mismo, ya que le hace auto-evaluarse y ganar mayor seguridad en las materias que domina, como en las que se consi-

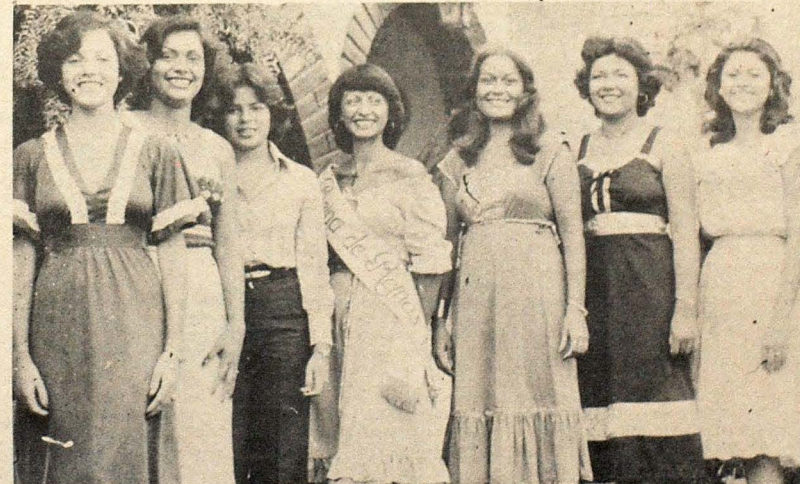
dera débil de conocimiento.

La señora Aguilar Argüello es de la ciudad de San Miguel, lugar de su residencia; trabaja como secretaria de la Presidencia en Saquiro, S.A. de C.V.; es socia activa de la Asociación de Secretarías Ejecutivas Salvadoreñas Sección San Miguel. Sus estudios de secretaria los hizo en el Colegio Nuestra Señora de la Paz y ha recibido

—Favor pase a la Pág. 28.

ULTIMA HORA NACIONAL

—Favor pase a la Pág. 46.



A REINA DE REINAS. Mañana es la elección de la Reina de Reinas, que se celebra todos los años en San Vicente. Izquierda a derecha: Reyna G. Larreynaga de FEDECREDITO; Marta Alicia Flores, de Usulután; María I. Ellas, Reina del Balsamo; Gilma Alicia Blandón, Reina de Reinas actual; María Mercedes Aguirre, de Sonsonate; Ana Ivette Macías, Reina de la Caña de Azúcar; Ana Lilian Gómez, Guatemala, Reina de la Sociedad de Empleados y Lorena Molina, de Zacatecoluca. (Foto de Adalberto L. Pérez).

Dr. Astacio Orador en Cena Anual de ASI Hoy

La relación que existe entre población e industria en El Salvador, será el tema que desarrollará el Vice-Presidente de la República y Ministro de la Presidencia, doctor Julio Ernesto Astacio, como orador en la Cena Anual de la ASOCIACION SALVADOREÑA DE INDUSTRIALES—ASI—por efectuarse en el Hotel El Salvador Sheraton, hoy viernes 31.

La disertación del doctor Astacio, según se ha informado, contiene consideraciones acerca de la incidencia del potencial humano en el desarrollo económico y social del país, tal como está contemplado en los planes de desarrollo integral de la nación, diseñados por el Gobierno Central.

El anuncio de la intervención del doctor Astacio, como orador principal en la Cena Anual de la ASI, ha despertado particular

interés entre los representantes del sector productivo del país, en tanto que se espera, entre otras cosas, una definición de las políticas de adiestramiento del elemento humano de El Salvador e incentivos a la industria, como fuente de ocupación para nuevos contingentes que han de incorporarse a ella.

En esa misma ocasión, el señor Nassin Yarhi, recibirá el Premio ASI-1977, el cual le será entregado por el Presidente de esa entidad, doctor Fernando Alvarado Piza.

Representantes de la Institución informaron que se están recibiendo en las oficinas de ASI, confirmaciones de asistencia al referido acto, considerado como uno de los más importantes dentro de las actividades del sector empresarial.

Adversan Compra de Sacos de Henequén en Colombia

Henequeneros del país se pronuncian en contra del propósito que hay de comprar a Colombia sacos de fibra de henequén para el Banco de Fomento Agropecuario, cuando aquí hay una abundante producción de tales sacos.

Fueron representantes de la Asociación de Productores de Henequén de El Salvador (HENSALVA), quienes manifiestan la honda preocupación que hay entre todo el gremio al conocerse una medida adoptada por el Banco de Fomento Agropecuario para importar sacos de henequén de Colombia.

Dijeron que la importación se

quiere hacer aprovechando que la institución tiene franquicia aduanera.

Añadieron que para llevar a cabo tal propósito sería el Ministerio de Economía el que tendría que autorizarla, pero antes tendría que cumplirse el régimen de control a su cargo, establecido mediante Decreto Legislativo emitido el 10 de Julio de 1953. Señalaron que ese decreto consagra la protección y fomento del cultivo, así como la industrialización de las fibras naturales en el país, como es el henequén.

—Favor pase a la Pág. 70.

Policía Inicia Programa "Bienestar para Todos"

La Policía Nacional ya puso en acción el "Plan Nacional de Bienestar Para Todos", de acuerdo con un lineamiento del Presidente Romero, según informó ayer un funcionario de esa institución.

La Policía Nacional—dijo— procura mantener todas sus actividades dentro del marco de la ley, con absoluto apego a las facultades que señalan la Ley de Policía, el Reglamento General de Tránsito y otras disposiciones de carácter permanente que, no obstante su efecto secundario, forman un solo cuerpo para ejercer una labor útil y eficaz. Una labor —añadió— que, por su correcta aplicación, no infunda temor en

el ánimo del ciudadano, sino, por el contrario, un sentimiento de confianza, de respeto y simpatía. Nuestro mayor anhelo —añadió— es que las personas de honestas costumbres, el pueblo que trabaja y lucha por el bienestar de su familia, se sienta garantizado en el disfrute de una vida tranquila, protegida contra la acción de quienes, colocándose al margen de la ley, cometen robos, asaltos y otras "fechorías".

"Solo el delincuente común, el ladrón reseñado, el que tiene causa pendiente con los tribunales de justicia, buye de la autoridad. El ciudadano que no comulga con las

—Favor pase a la Pág. 23.